Comisión del agua del Estado de México

CAEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	7
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	37
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	37
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	40
ESTADO DE ACTIVIDADES	41
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	41

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.

II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.

III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.

VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.

VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.

VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.

IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.

X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.

XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.

XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.

XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.

XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

XVI. Gestionar ante la Federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.

XVIII. Promover la participación de la Federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.

XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.

XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.

XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.

XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.

XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.

XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.

XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.

XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.

XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.

XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.

XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y

XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.

II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.

III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.

IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y

V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 4 mil 703 millones 239.5 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 120 millones 241.4 miles de pesos, determinando un total autorizado de 4 mil 823 millones 480.9 miles de pesos y se lograron 4 mil 489 millones 736.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 333 millones 744.2 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto previsto.

DERECHOS

Derechos por Prestación de Servicios

Se previó recaudar 952 millones 717.8 miles de pesos y se lograron 1 mil 65 millones 717.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 112 millones 999.3 miles de pesos, lo cual representó el 11.9 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 334 millones 439.4 miles de pesos por venta de agua, 6 millones 675.3 miles de pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 45 millones 869.2 miles de pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 675 millones 616.1 miles de pesos por derechos de conducción y 3 millones 117.1 miles de pesos por derechos de conexión.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar ingresos por 108 millones 832 mil pesos, de los cuales se recaudaron 97 millones 362.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 11 millones 469.1 miles de pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 120 millones 241.4 miles de pesos, de los cuales 827.4 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras y 119 millones 414 mil pesos a ingresos diversos.

Durante el ejercicio se generaron 891 millones 708.1 miles de pesos, de los cuales 827.4 miles de pesos corresponden a disponibilidades, 166 millones 635.5 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 724 millones 245.2 miles de pesos de ingresos diversos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se previó recaudar 3 mil 641 millones 689.7 miles de pesos y se lograron 2 mil 434 millones 948.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 mil 206 millones 741.1 miles de pesos, lo cual representó el 33.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
DERECHOS	**952,717.8**			**952,717.8**	**1,065,717.1**	**112,999.3**	**11.9**
Derechos por Prestación de Servicios	**952,717.8**			**952,717.8**	**1,065,717.1**	**112,999.3**	**11.9**
Agua	274,474.6			274,474.6	334,439.4	59,964.8	21.8
Pipas	7,254.0			7,254.0	6,675.3	-578.7	-8.0
Cloración, Análisis, y Aforos	42,036.9			42,036.9	45,869.2	3,832.3	9.1
Conducción	602,611.3			602,611.3	675,616.1	73,004.8	12.1
Conexión	26,341.0			26,341.0	3,117.1	-23,223.9	-88.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**108,832.0**			**108,832.0**	**97,362.9**	**-11,469.1**	**-10.5**
Subsidio	108,832.0			108,832.0	97,362.9	-11,469.1	-10.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**120,241.4**		**120,241.4**	**891,708.1**	**771,466.7**	**641.6**
Disponibilidades Financieras		827.4		827.4	827.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					166,635.5	166,635.5	
Ingresos Diversos		119,414.0		119,414.0	724,245.2	604,831.2	506.5
SUBTOTAL	**1,061,549.8**	**120,241.4**		**1,181,791.2**	**2,054,788.1**	**872,996.9**	**73.9**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,641,689.7**			**3,641,689.7**	**2,434,948.6**	**-1,206,741.1**	**-33.1**
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,641,689.7			3,641,689.7	2,434,948.6	-1,206,741.1	-33.1
TOTAL	**4,703,239.5**	**120,241.4**		**4,823,480.9**	**4,489,736.7**	**333,744.2**	**6.9**

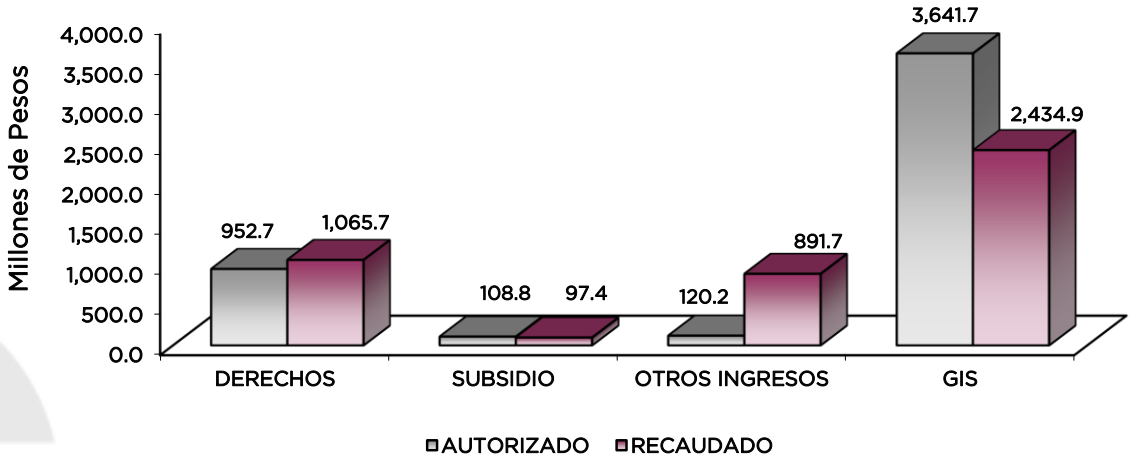

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
DERECHOS	1,065,717.1		1,065,717.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	410,799.6	2,121,511.9	2,532,311.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,883,586.7	-991,878.6	891,708.1
TOTAL	3,360,103.4	1,129,633.3	4,489,736.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 4 mil 703 millones 239.5 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 120 millones 241.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 mil 823 millones 480.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 mil 347 millones 71.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 mil 476 millones 409.3 miles de pesos, lo cual representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 417 millones 830.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 40 millones 910.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 458 millones 741.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 432 millones 728.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 26 millones 12.4 miles de pesos, lo cual representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 74 millones 732 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 722.9 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 105 millones 454.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 89 millones 597.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 15 millones 857.2 miles de pesos, lo cual representó el 15 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 422 millones 715.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 45 millones 433.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 377 millones 281.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 293 millones 252 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 84 millones 29.9 miles de pesos, lo cual representó el 22.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 44 millones 147.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 927.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 21 millones 220 mil pesos, lo cual representó el 48.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 73.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 827.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 900.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 352.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 548.2 miles de pesos, lo cual representó el 81.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 10 millones 874 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 724.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 12 millones 598.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 941.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 7 millones 657.3 miles de pesos, lo cual representó el 60.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 90 millones 176.5 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 91 millones 489.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 181 millones 666 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 68 millones 322.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 113 millones 343.2 miles de pesos, lo cual representó el 62.4 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El presupuesto autorizado para este rubro fue de 3 mil 641 millones 689.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 434 millones 948.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 mil 206 millones 741.1 miles de pesos, lo cual representó el 33.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	417,830.8	88,950.5	48,040.1	458,741.2	432,728.8	-26,012.4	-5.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,732.0	36,957.9	6,235.0	105,454.9	89,597.7	-15,857.2	-15.0
SERVICIOS GENERALES	422,715.1	123,556.9	168,990.1	377,281.9	293,252.0	-84,029.9	-22.3
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,147.8			44,147.8	22,927.8	-21,220.0	-48.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,073.6	827.3		1,900.9	352.7	-1,548.2	-81.4
INVERSIÓN PÚBLICA	10,874.0	7,173.0	5,448.5	12,598.5	4,941.2	-7,657.3	-60.8
DEUDA PÚBLICA	90,176.5	92,408.5	919.0	181,666.0	68,322.8	-113,343.2	-62.4
SUBTOTAL	**1,061,549.8**	**349,874.1**	**229,632.7**	**1,181,791.2**	**912,123.0**	**-269,668.2**	**-22.8**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,641,689.7			3,641,689.7	2,434,948.6	-1,206,741.1	-33.1
TOTAL	**4,703,239.5**	**349,874.1**	**229,632.7**	**4,823,480.9**	**3,347,071.6**	**-1,476,409.3**	**-30.6**

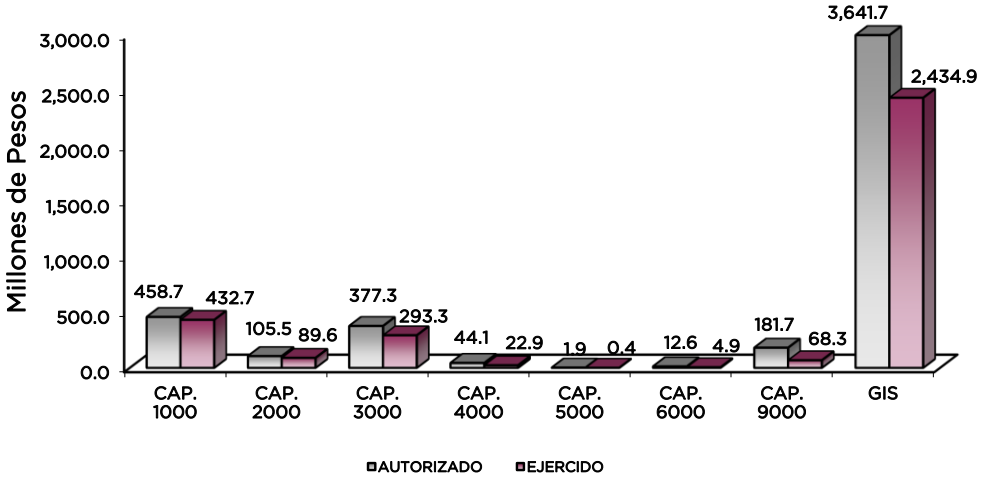

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	442,396.4	9,667.6	432,728.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,933.3	-10,664.4	89,597.7
SERVICIOS GENERALES	268,243.0	-25,009.0	293,252.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,675.3	-12,252.5	22,927.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	304.3	-48.4	352.7
INVERSIÓN PÚBLICA	1,372,019.0	-1,067,870.8	2,439,889.8
DEUDA PÚBLICA		68,322.8	68,322.8
T O T A L	**2,172,571.3**	**-1,037,854.7**	**3,347,071.6**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de le Entidad.

Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2012					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Sociedad Protegida	7,164.7			7,164.7	7,164.7		
Gobierno Solidario	5,827.6			5,827.6	1,748.3	-4,079.3	-70.0
Estado Progresista	4,600,070.7	257,465.6	228,713.7	4,628,822.6	3,269,835.8	-1,358,986.8	-29.4
Financiamiento para el Desarrollo	90,176.5	92,408.5	919.0	181,666.0	68,322.8	-113,343.2	-62.4
TOTAL	4,703,239.5	349,874.1	229,632.7	4,823,480.9	3,347,071.6	-1,476,409.3	-30.6

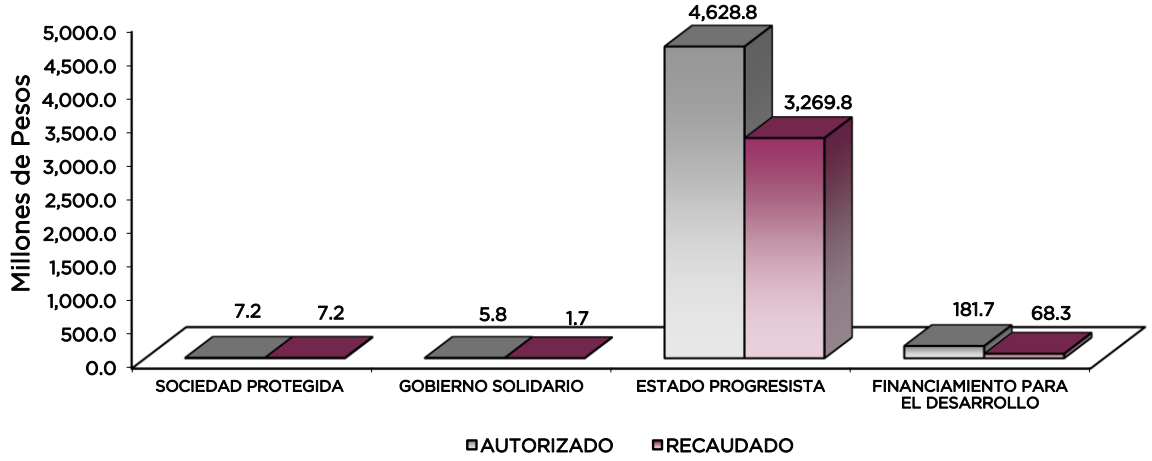

La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Protección Civil	7,164.7			7,164.7	7,164.7		
Coordinación para el Desarrollo Regional	5,827.6			5,827.6	1,748.3	-4,079.3	-70.0
Desarrollo Urbano	299.8			299.8	299.8		
Agua y Saneamiento	4,599,570.9	257,465.6	228,713.7	4,628,322.8	3,269,536.0	-1,358,786.8	-29.4
Protección al Ambiente	200.0			200.0		-200.0	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	90,176.5	92,408.5	919.0	181,666.0	68,322.8	-113,343.2	-62.4
TOTAL	4,703,239.5	349,874.1	229,632.7	4,823,480.9	3,347,071.6	-1,476,409.3	-30.6

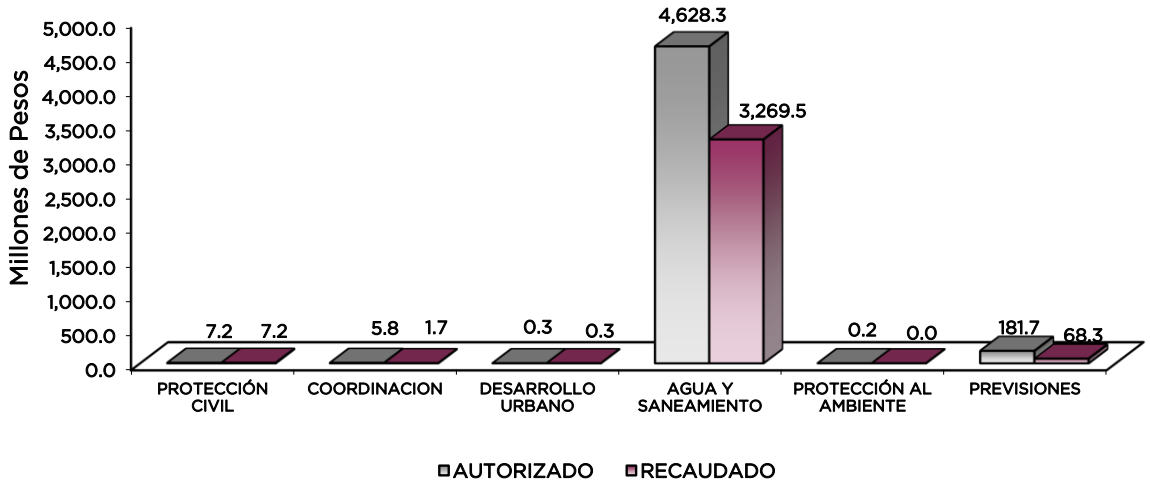

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

SOCIEDAD PROTEGIDA

040102 PROTECCIÓN CIVIL

0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 164.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

GOBIERNO SOLIDARIO

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

1001010101 POLITICA SOCIAL MEXIQUENSE

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 827.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 748.3 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

ESTADO PROGRESISTA

100201 DESARROLLO URBANO

1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 299.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 869.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 23 millones 862.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 836.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 220 mil pesos, lo cual represento el 11.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Nacional de Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 122.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 601.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

100202 AGUA Y SANEAMIENTO

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos:

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje y alcantarillado para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de inundaciones".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2012, se programaron 58 documentos y se realizaron 62, superando la meta en 6.9 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 4 informes de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector, a solicitud de la Secretaria del Agua y Obra Pública.

Se realizaron 4 documentos de planeación y programación, denominados: "Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque", actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2009-2050", elaboración de la "Propuesta del Programa de Obras Anual" y la actualización del "Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México".

Se elaboraron 44 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el programa agua y saneamiento. Dentro de estos se encuentran 25 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 4 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se realizaron 2 documentos denominados "La Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal" y el "Diagnóstico y Planeación de las Obras y Acciones a realizar por parte de la Comisión del Agua del Estado de México".

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 10 documentos que consisten en: la décima octava edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2011, en esta edición se identificaron 219 sitios en 39 municipios, con una superficie inundada de 87.02 km^2 y una población afectada de 103 mil 219 habitantes; un documento del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), 1 de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, 1 del Primer Informe de Gobierno y un documento de los Catálogos de la Información Pública y Reservada, en materia de transparencia.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2012 se programaron y alcanzaron 47 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizó el informe sobre la reunión de la participación en la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Los informes realizados dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma-Chapala y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, fueron gracias a que se participó en 46 sesiones, integradas de la siguiente forma:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco a 27 sesiones de los grupos especializados de trabajo, en el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se convocó a 16 sesiones y en el Consejo de Cuenca del Balsas, se convocó a 3 sesiones.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron 3 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio Web de la CAEM y el Inventario de Agua Potable del Municipio de Nezahualcóyotl.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 350.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 14 millones 750.5 miles de pesos, lo cual representó el 96 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 2.7 miles de pesos dentro del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, los cuales no se ejercieron debido a la problemática étnica de las regiones.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Se tomaron acuerdos en las 24 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, de los cuales sólo 13 estaban programados, superando la meta en 84.6 por ciento; en las sesiones realizadas se trataron lo siguientes asuntos relevantes:

En 13 de las reuniones se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a la CAEM, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca del Valle de México.

Se participó en 2 reuniones ordinarias del Subcomité del Fideicomiso 1928, donde se comentó la autorización de precios unitarios de la obra civil, precios extraordinarios de la planta de bombeo Caracol, ajuste de facturas de costo para la obra superficial de la planta de bombeo Caracol en Plaza Las Américas, solicitud de ampliación de alcance del proyecto ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II, solicitud de autorización de ampliación en tiempo de las captaciones definitivas del Túnel Río de La Compañía, solicitud de autorización de ampliación de la supervisión de las captaciones al Río de La Compañía, avances de las estructuras de control y captaciones del Túnel Emisor Oriente. Además el Organismo de Cuenca presentó los requerimientos de obra, como la rehabilitación del Tanque Pericos y una convocatoria para realización del desazolve del Dren General del Valle, la disponibilidad de recursos financieros, sobre la solicitud de autorizaciones de ajustes de convenios para las autorizaciones de tiempo y montos de obras, y sobre las necesidades del Túnel Interceptor Río de Los Remedios, los pozos del Programa de Acción Inmediata y las Obras del Sistema Cutzamala.

Se realizaron 9 reuniones técnicas de trabajo donde participa la CONAGUA, la CAEM y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para analizar la problemática de las descargas del Río San Javier al Emisor del Poniente, se participó en reunión técnica donde se presentaron los temas, de manejo de caudales del Emisor Central y Túnel Emisor Oriente, de la Rectificación del Río Tula; de la Solución del Bordo Xochiaca y Bordo Brazo derecho del Río Churubusco; el nuevo estudio del control supervisorio del Sistema Hidráulico del Valle de México; se participó en una reunión técnica donde se presentaron los temas, de la contaminación de pozos de agua por cromo, así como las necesidades de obra del Sistema Cutzamala; se participó en reunión técnica para atender a las Asociaciones Civiles del Fraccionamiento de Valle Dorado y analizar las alternativas de solución a la inundación del 2009; se participó en reunión técnica para revisar la asignación presupuestal del año 2012 de las obras comunes; se participó en reunión técnica donde se presentaron los Proyectos Geométricos e Hidráulicos del Río San Javier al Túnel Emisor Poniente I (TEP-1), entregados al Organismo de Cuenca para su construcción, la CAEM solicitó se acelere la construcción de la captación Plásticos al TEO y las captaciones y colectores Chopo y Ejido Central; se participó en reunión técnica donde se comentó la Factibilidad de la Planta Santa Catarina, la cual construirá el Sistema de Agua de la Ciudad de México, pero existe el inconveniente que va a descargar al Canal General y éste se encuentra saturado, actualmente ya no puede recibir más agua, por lo que se ésta revisando por la CAEM; se participó en reunión técnica para analizar la viabilidad para incorporar al Fideicomiso 1928, nuevas acciones para que con los municipios conurbados y delegaciones; revisar las eficiencias físicas y comerciales y ampliar sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 128 millones 202.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 126 millones 621.5 miles de pesos, lo cual representó el 98.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 231 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y se alcanzaron 216, superando la meta en 101.4 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2012 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 622.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 34 millones 122.7 miles de pesos, lo cual representó el 78.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 193 millones 198.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 2 millones 347.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 231.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 6 millones 308.1 miles de pesos, lo cual representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 591 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 298.9 miles de pesos, lo cual representó el 62.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 117.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 285 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron debido a las características étnicas de las regiones.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 600 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 249.1 miles de pesos, lo cual representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 29 millones 408.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 300 millones 764.4 miles de pesos para la realización de 57 obras y cubrir el pago de 12 adeudos por concepto de finiquito de contratos, realizando 23 obras, alcanzando la meta en 40.3 por ciento, habiéndose ejercido 55 millones 457 miles de pesos, que representó el 18 por ciento de lo autorizado, de los cuales 26 millones 201 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 47 por ciento del total ejercido.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 331 millones 980.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 330 millones 158.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 112 millones 467.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 32 millones 690 mil pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 68 millones 19.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 36 millones 203.5 miles de pesos, lo cual representó el 53.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 591 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 298.9 miles de pesos, lo cual representó el 62.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 751.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 104 millones 319.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 223.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 689.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 840 mil pesos, lo cual representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras de Financiamiento Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 60 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 113 municipios, un total de 4 mil 387 bacteriológicos, 3 mil 11 físico-químicos y 1 mil 543 especiales, superando la meta en 8.3 por ciento, en relación a los 8 mil 250 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministró 440 millones 277.1 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 34 mil 266 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m^{3}³ programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 16 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 59 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 28 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 70 por ciento con respecto a las 40 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 145 reparaciones de 150 programadas representando el 96.6 por ciento de avance.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 386.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 572.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 239 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, realizando 1 mil 255 mantenimientos, superando la meta en 1.2 por ciento, para cubrir el 95 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 14 millones 618 mil 374 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 528 mil 134 toneladas de reactivos de los cuales 415 mil 748 toneladas corresponden a gas cloro y 1 millones 112 mil 386 toneladas a hipoclorito de sodio, superando la meta en un 13.2 por ciento con relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas.

Reponer Equipos Completos de Desinfección

Para el ejercicio 2012, se programó la reposición de 250 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 312, superando la meta programada en 24.8 por ciento.

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 592 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 3 millones 507 mil pesos, lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 668 millones 589 miles de pesos para la realización de 42 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 99 millones 845 miles de pesos, que representan el 15 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 19 obras y acciones de drenaje, destacando por su importancia la Rehabilitación del Colector 2 arbolitos en Nezahualcóyotl, la Línea de Descarga y cárcamo de bombeo Wenceslao Victoria en Taxco, la rehabilitación de la Planta de Bombeo Maravillas y Bordo Xochiaca, así como acciones de rectificación y Desazolve de los Drenes Chimalhuacán I y II, Dren General del Valle, del Río de la Compañía y Ríos del Oriente.

Se tiene en proceso de ejecución 22 obras y 12 más que no se iniciaron por diversos motivos.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 591 millones 699.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 576 millones 610.9 miles de pesos, lo cual representó el 97.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 45 millones 394.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 11 millones 469.9 miles de pesos, lo cual representó el 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 200.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 9 millones 269.3 miles de pesos, lo cual representó el 27.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 11.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 72.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 652.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 12 millones 938.6 miles de pesos, lo cual representó el 29.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 125.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 4 millones 315.7 miles de pesos, lo que representó el 70.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 3 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 organismos operadores y a 48 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 321.6 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 37.1 kilómetros de canales a cielo abierto.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 4 mil 860 fosas sépticas y 28 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada en 20.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 362 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 938.5 miles de pesos, lo cual representó el 68.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron recursos por un importe de 482 millones 250 miles de pesos para la construcción de 21 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 3 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 74 millones 511 miles de pesos lo que significa el 32 por ciento en relación a lo autorizado.

Permanecen en proceso 15 plantas de tratamiento y se concluyeron 6 en los municipios de Capulhuac, Coyotepec, El Oro, Coatepec Harinas, Joquicingo y Jocotitlán, alcanzando el 28.5 por ciento de la meta programada.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 135 millones 803.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 117 millones 994.3 miles de pesos, lo cual representó el 86.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 77 millones 752.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 14 millones 892.1 miles de pesos, lo cual representó el 19.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 204.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 800 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 844.5 miles de pesos, lo cual representó el 27.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 309 millones 383.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 47 millones 671.2 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 205 millones 41.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 105 millones 506.9 miles de pesos, lo cual representó el 51.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 511.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 20 millones 977.4 miles de pesos, lo cual representó el 39.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y a la Nueva Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2012, con una producción de volumen de agua tratada de 55 millones 799 mil 676 m³, beneficiando a 1 millón 172 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSISII, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac – Jalatlaco – Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de las operaciones de las lagunas de estabilización con capacidad total instalada de 312 litros por segundo; asimismo, las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 25 y 48 litros por segundo, respectivamente. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal – Tonatico, para 18, 9, 50 y 120 litros por segundo,

respectivamente. En el presente período se trató un volumen de 12 millones 725 mil 524 m³, beneficiando a 500 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la C.A.E.M.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 491 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 443 asesorías atendiendo a 61 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en las Ciudades de Morelia, Querétaro y Cuernavaca, respectivamente. Asimismo, se participó en las reuniones programadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Organismo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2012, se realizaron 3 mil 47 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, alcanzando la meta en 87 por ciento, en relación a los 3 mil 500 análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 446 millones 948.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 442 millones 73.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 360 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 128 millones 298.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 1.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 38 millones 40 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 0.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos a la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 45 millones 838.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

Se realizaron 12 promociones para la creación de organismos operadores, en 11 municipios que son: Villa Victoria, Tezoyuca, Cuautitlán, Temascalcingo, Axapusco, Villa Guerrero, Tejupilco, Luvianos, Ixtlahuaca, Tepotzotlán y Coyotepec.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 848 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Recomendaciones para la Integración de la Cuenta Pública 2011”, “Criterios Metodológicos para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”; “Adquisiciones en el Sector Público”; “Estadísticas Avanzadas como Herramienta para la Toma de Decisiones”, “Recomendaciones Normativas para la Integración del Programa Financiero 2013 y Anteproyecto de Presupuesto Base Resultados”, “Gasto Público 2013”, entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico del organismo operador de Teoloyucan y de los Municipios de Amatepec, Tonanitla, Aconco e Ixtlahuaca; sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboran los diagnósticos de los municipios de Tianguistenco, Tonatico, Tenango del Aire y Temoaya, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 109 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

1002020502 CULTURA DEL AGUA

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

De las 74 acciones que se tenían programadas, se llevaron a cabo 73 acciones de Cultura del Agua, alcanzando la meta en 98.6 por ciento, las actividades realizadas fueron las siguientes:

Se inauguró la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 5 sedes, en los municipios de: Lerma, Metepec, Atlacomulco, Amambay y El Oro.

Se realizaron 20 Festivales del Agua en los siguientes municipios: 2 en Coyoacán, 1 en Lerma, 1 en Metepec, 1 en San Felipe del Progreso, 2 en Tecámac, 2 en Toluca, 2 en Tultitlán, 2 en Ecatepec, 2 en Tenancingo, 2 en Naucalpan y 3 en El Oro, de los cuales, uno se llevó a cabo dentro del marco de la "III Feria Interestatal de Cultura del Agua de la Cuenca Lerma – Chapala".

Se supervisaron 15 Espacios de Cultura del Agua de los siguientes municipios: Coacalco, Naucalpan, Lerma, Coyoacán, Metepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temaba, El Oro, Aculco, Aparco, Zinacantepec, Atlautla, Zumpango y Villa del Carbón, verificando así su funcionamiento y las condiciones del equipo donado a dichos espacios.

Se otorgó una entrevista vía telefónica con el Diario de Toluca, con referencia al "Festival del Agua".

Se llevaron a cabo 32 foros, conferencias y acciones para promover y difundir la Cultura del Agua en los municipios de: Nezahualcóyotl, Ecatepec, El Oro, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Metepec, Naucalpan, Atlacomulco, Atizapán, Teoloyucan, Villa Victoria, Zinacantepec, Tlalnepantla, Axapusco y Santiago Tianguistenco.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2012, se realizaron 15 diseños de material didáctico: 1 tríptico técnico denominado "Menos Inundaciones y más Agua Potable para Nezahualcóyotl", 2 carteles del "Segundo Taller de Verano de Cultura del Agua", 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2012, se rediseño el juego de la "Aquaoca" y se elaboraron 4 carteles y 4 postales de los dibujos ganadores del "Concurso de Pintura 2011".

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2012: 14° Concurso de Pintura Infantil, "El Agua es Vida Cuídala" para alumnos de nivel primaria, 12° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 9° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 200 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					SOCIEDAD PROTEGIDA							
					PROTECCIÓN CIVIL							
04	01	02	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS					7,164.7	7,164.7	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,164.7	7,164.7	100.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL							
10	01	01	01	01	POLITICA SOCIAL MEXIQUENSE					5,827.6	1,748.3	30.0
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,827.6	1,748.3	30.00			
					ESTADO PROGRESISTA							
					DESARROLLO URBANO							
10	02	01	07	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					299.8	299.8	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	299.8	299.8	100.00			
10	02	01	07	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					47,292.2	8,211.6	17.4
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,869.1	6,869.1	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	23,862.6					
					Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,836.1	1,220.0	11.26			
					Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.5	122.5	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	5,601.9					
					AGUA Y SANEAMIENTO							
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					48,534.7	35,569.4	73.3
					Documentos Estratégicos de Planeación y Programaión para la Infraestructura Hidráulica	Documento	58	62	106.90			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	47	47	100.00			
					Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	3	3	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,350.5	14,750.5	96.09			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	8,002.7					
10	02	02	01	02	**INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**					**165,636.5**	**160,884.7**	**97.1**
					Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	199	329	165.33			
					Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,000	4,075	203.75			
					Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	13	24	184.62			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	128,202.6	126,621.5	98.77			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,231.0	1,231.0	100.00			
10	02	02	01	03	**ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**					**351,239.6**	**90,354.6**	**25.7**
					Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	216	101.41			
					Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	100.00			
					Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,622.7	34,122.7	78.22			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	193,198.7	2,347.7	1.22			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,231.6	6,308.1	18.43			
					Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,591.0	15,298.9	62.21			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,117.5	3,117.5	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Muncipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,285.0					
					Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,600.0	249.1	9.58			
10	02	02	01	04	**CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**					**242,976.0**	**213,071.3**	**87.7**
					Cobrar la Facturación Notificada	Miles de pesos	557,498	599,435	107.52			
					Realizar Auditorias	Auditoría	67	104	155.22			
					Realizar Inspecciones	Inspección	382	537	140.58			
					Realizar Testificciones	Testificación	160	382	238.75			
					Participar en reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	159	174	109.43			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	20	8	40.00			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	40	54	135.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	29,408.8	29,408.8	100.00			

CAEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	02	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**					**779,522.9**	**554,801.0**	**71.2**
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Obra	57	23	40.35			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	331,980.5	330,158.1	99.45			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	112,467.8	32,690.0	29.07			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	68,019.5	36,203.5	53.23			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,591.0	15,298.9	62.21			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,751.2	13,751.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Muncipios del Estado de México	Miles de Pesos	104,319.5	15,223.3	14.59			
					Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,689.1	840.0	31.24			
					Acciones y Obras de Financiamiento Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	60,000.0	60,000.0	100.00			
10	02	02	02	02	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**					**364,789.3**	**318,182.5**	**87.2**
					Análisis Bacteriológicos, Físico-químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable	Análisis	8,250	8,941	108.38			
					Suministro de Agua en Bloque	Miles m^3	426,100	440,277	103.33			
					Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	40	28	70.00			
					Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	145	96.67			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,386.1	8,386.1	100.00			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,572.4	1,572.4	100.00			
10	02	02	02	03	**AGUA LIMPIA**					**59,405.4**	**54,183.6**	**91.2**
					Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,239	1,255	101.29			
					Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,350,000	1,528,134	113.20			
					Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	250	312	124.80			
					Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,592.0	3,507.0	97.63			
10	02	02	03	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**					**830,069.0**	**720,838.9**	**86.8**
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Obra	25	19	76.00			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	591,699.9	576,610.9	97.45			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	45,394.5	11,469.9	25.27			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,200.9	9,269.3	27.10			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,011.6	52,011.6	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,072.8	26,072.8	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Muncipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,652.3	12,938.6	29.64			
					Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,125.3	4,315.7	70.46			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	03	02	**OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**					**146,125.2**	**102,287.3**	**70.0**
					Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	kilómetro	700	1,358.77	194.11			
					Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	4,050	4,888	120.69			
					Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sistema	5	5	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,362.0	938.5	68.91			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,000.0					
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,000.0					
10	02	02	04	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**					**844,412.8**	**363,864.5**	**43.1**
					Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Obra	21	6	28.57			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	135,803.5	117,994.3	86.89			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	77,752.3	14,892.1	19.15			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,204.9	43,204.9	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,800.0	1,844.5	27.13			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	309,383.8	47,671.2	15.41			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	205,041.2	105,506.9	51.46			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,511.4	20,977.4	39.95			
10	02	02	04	02	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**					**724,688.6**	**630,193.0**	**87.0**
					Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	$Metro^3$	60,937,255	68,525,200	112.45			
					Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	491	443	90.22			
					Análisis Bacteriológicos y Fisico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,500	3,047	87.06			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	446,948.7	442,073.1	98.91			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	33,360.0					
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	128,298.2	128,298.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	7,001.7					
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	38,040.0					
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,000.1					
					Acciones y Obras del Programa de Incentivos a la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	45,838.9	45,838.9	100.00			
10	02	02	05	01	**CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES**					**15,455.4**	**13,036.6**	**84.3**
					Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	8	12	150.00			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	12	100.00			
					Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus eficiencias	Diagnóstico	1	1	100.00			
					Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Diagnóstico	5	4	80.00			
					Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	109	121.11			
10	02	02	05	02	**CULTURA DEL AGUA**					**8,175.2**	**4,057.0**	**49.6**
					Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	74	73	98.65			
					Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua.	Acción	8	15	187.50			
					Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100.00			
					PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
11	01	01	10	03	**IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**					**200.0**		
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	200.0					
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**181,666.0**	**68,322.8**	**37.6**
					Mantener la Operatividad de la Infraestructura Hidráulica	Peso	181,665,973.68	68,322,774.02	37.61			
								TOTAL		**4,823,480.9**	**3,347,071.6**	**69.4**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía. S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

DERECHOS

Los derechos se reconocen con base a la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual

Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos / Tesorería

El saldo en bancos/tesorería por 31 millones 550.8 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (ocho)	2,997.4
Banorte (cincuenta y nueve)	27,639.6
HSBC (tres)	564.2
Santander, S. A. (cuatro)	325.7
Scotiabank (una)	23.9
Total	**31,550.8**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 3 mil 776 millones 185.6 miles de pesos se integra principalmente por los adeudos de municipios y organismos operadores de agua, originados por el suministro de agua en bloque, conducción y servicio de cloración.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 1 mil 942 millones 56.5 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 506 millones 310.1 miles de pesos, determinando un valor neto de 1 mil 435 millones 746.4 miles de pesos.

Este rubro al 31 de diciembre del 2012, se integra como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos y Edificios	40,283.7	22,288.4	62,572.1	62,572.1
Edificios no Habitacionales	1,103,380.0	15,725.7	1,119,105.7	582,827.5
Mobiliario y Equipo de Administración	23,576.7	35,634.8	59,211.5	711,710.4
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	4,223.8	4,026.6	8,250.4	
Equipo de Transporte	362,406.0	142,927.4	505,333.4	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	138,948.3	48,635.1	187,583.4	
SUBTOTAL	1,672,818.5	269,238.0	1,942,056.5	1,357,110.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	245,523.1	227,373.7	472,896.8	434,467.0
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	15,031.1	18,382.2	33,413.3	32,928.7
SUBTOTAL	260,554.2	245,755.9	506,310.1	467,395.7
VALOR NETO	1,412,264.3	23,482.1	1,435,746.4	889,714.3

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

El saldo de 1 mil 592 millones 901.1 miles de pesos, se integra por la obra en proceso de los programas de inversión 2012 y ejercicios anteriores.

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 mil 96 millones 562.9 miles de pesos, se integra principalmente por cuentas por pagar a corto plazo de contratistas de obras por encargo, convenios de apoyos financieros y acreedores diversos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Dicembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	242.7	227.2	15.5
Bancos/Tesoreria	31,550.8	17,107.5	14,443.3
Inversiones Financieras a Corto Plazo	197,368.6	179,675.6	17,693.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,776,185.6	2,776,132.8	1,000,052.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,289.2	53,019.9	(47,730.7)
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	341,963.0	302,392.6	39,570.4
Anticipo a Contrartistas por Obras Publicas a Corto Plazo	282,514.4	204,495.9	78,018.5
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	27,206.6	29,200.7	(1,994.1)
TOTAL CIRCULANTE	**4,662,320.9**	**3,562,252.2**	**1,100,068.7**
NO CIRCULANTE			
Terrenos	56,774.9	56,774.9	
Edificios	5,797.2	5,797.2	
Edificios no Habitacionales	1,119,105.7	582,827.5	536,278.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	1,592,901.1	3,259,313.4	(1,666,412.3)
Mobiliario y Equipo de Administracion	59,211.5	58,352.5	859.0
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	8,250.4	8,250.4	
Equipo de Transporte	505,333.4	461,171.6	44,161.8
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	187,583.4	183,935.9	3,647.5
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	(33,413.3)	(27,122.2)	(6,291.1)
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	(472,896.8)	(440,273.5)	(32,623.3)
Otros Activos Diferidos	337.1	330.6	6.5
TOTAL NO CIRCULANTE	**3,028,984.6**	**4,149,358.3**	**(1,120,373.7)**
TOTAL ACTIVO	**7,691,305.5**	**7,711,610.5**	**(20,305.0)**

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	114.8		114.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	364,277.0	278,958.1	85,318.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	161,739.7	160,433.6	1,306.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,096,562.9	1,290,984.4	(194,421.5)
Fondos en Garantía a Corto Plazo	233.7		233.7
TOTAL CIRCULANTE	**1,622,928.1**	**1,730,376.1**	**(107,448.0)**
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**1,622,928.1**	**1,730,376.1**	**(107,448.0)**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	4,642,274.6	5,028,308.9	(386,034.3)
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	519,182.1	592,288.1	(73,106.0)
Resultado de Ejercicios Anteriores	695,173.9	148,885.9	546,288.0
Superávit o Déficit por Revaluación		211,751.5	(211,751.5)
Revalúo de Bienes Muebles	187,336.7		187,336.7
Revalúo de Bienes Inmuebles	24,410.1		24,410.1
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**6,068,377.4**	**5,981,234.4**	**87,143.0**
TOTAL HACIENDA PÚBLICA PASIVO Y PATRIMONIO	**7,691,305.5**	**7,711,610.5**	**(20,305.0)**

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Derechos por Prestación de Servicios	1,065,717.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	410,799.6
Otros Ingresos	1,883,586.7
TOTAL INGRESOS	**3,360,103.4**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	442,396.4
Materiales y Suministros	78,933.3
Servicios Generales	268,243.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,675.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	304.3
Inversión Pública	1,372,019.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	668,350.0
TOTAL EGRESOS	**2,840,921.3**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**519,182.1**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2011	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-2012	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		25,042.7	25,157.5	114.8	114.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	278,958.1	237,717.7	323,036.6	364,277.0	364,277.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	160,433.6	120,868.2	122,174.3	161,739.7	161,739.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,290,984.4	3,666,649.5	3,472,228.0	1,096,562.9	1,096,562.9
Fondos en Garantía a Corto Plazo			233.7	233.7	233.7
TOTAL	**1,730,376.1**	**4,050,278.1**	**3,942,830.1**	**1,622,928.1**	**1,622,928.1**

COMENTARIOS

El pasivo del Organismo por 1 mil 622 millones 928.1 miles de pesos, está integrado principalmente de las cuentas por pagar a contratistas y comprobaciones de obras por encargo, así como por apoyo financiero.